

TARIFA DE SUBSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5,50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 60; en 3.ª, 35; en 4.ª, 25.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 90; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 120; en 3.ª, 70; en 4.ª, 50.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 150; en 3.ª, 90; en 4.ª, 60.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 180; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 210; en 3.ª, 120; en 4.ª, 80.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 240; en 3.ª, 140; en 4.ª, 90.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 270; en 3.ª, 160; en 4.ª, 100.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 300; en 3.ª, 180; en 4.ª, 110.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 330; en 3.ª, 200; en 4.ª, 120.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 360; en 3.ª, 220; en 4.ª, 130.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 390; en 3.ª, 240; en 4.ª, 140.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 420; en 3.ª, 260; en 4.ª, 150.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 450; en 3.ª, 280; en 4.ª, 160.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 480; en 3.ª, 300; en 4.ª, 170.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 510; en 3.ª, 320; en 4.ª, 180.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 540; en 3.ª, 340; en 4.ª, 190.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 570; en 3.ª, 360; en 4.ª, 200.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 600; en 3.ª, 380; en 4.ª, 210.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 630; en 3.ª, 400; en 4.ª, 220.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 660; en 3.ª, 420; en 4.ª, 230.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 690; en 3.ª, 440; en 4.ª, 240.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 720; en 3.ª, 460; en 4.ª, 250.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 750; en 3.ª, 480; en 4.ª, 260.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 780; en 3.ª, 500; en 4.ª, 270.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 810; en 3.ª, 520; en 4.ª, 280.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 840; en 3.ª, 540; en 4.ª, 290.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 870; en 3.ª, 560; en 4.ª, 300.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 900; en 3.ª, 580; en 4.ª, 310.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 930; en 3.ª, 600; en 4.ª, 320.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 960; en 3.ª, 620; en 4.ª, 330.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 990; en 3.ª, 640; en 4.ª, 340.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.020; en 3.ª, 660; en 4.ª, 350.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 680; en 4.ª, 360.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.080; en 3.ª, 700; en 4.ª, 370.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.110; en 3.ª, 720; en 4.ª, 380.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.140; en 3.ª, 740; en 4.ª, 390.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.170; en 3.ª, 760; en 4.ª, 400.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 780; en 4.ª, 410.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.230; en 3.ª, 800; en 4.ª, 420.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 820; en 4.ª, 430.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.290; en 3.ª, 840; en 4.ª, 440.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.320; en 3.ª, 860; en 4.ª, 450.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 880; en 4.ª, 460.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.380; en 3.ª, 900; en 4.ª, 470.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.410; en 3.ª, 920; en 4.ª, 480.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.440; en 3.ª, 940; en 4.ª, 490.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 960; en 4.ª, 500.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 980; en 4.ª, 510.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.530; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 520.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.560; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 530.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.590; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 540.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.620; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 550.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 560.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 570.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.710; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 580.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.740; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 590.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.770; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 600.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 610.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.830; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 620.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.860; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 630.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 640.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.920; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 650.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 660.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.980; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 670.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.010; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 680.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.040; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 690.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.070; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 700.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 710.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.130; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 720.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.160; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 730.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.190; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 740.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.220; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 750.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 760.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.280; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 770.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 780.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.340; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 790.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.370; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 800.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 810.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.430; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 820.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.460; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 830.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.490; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 840.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 850.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 860.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.580; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 870.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.610; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 880.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.640; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 890.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.670; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 900.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 910.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 920.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.760; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 930.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.790; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 940.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.820; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 950.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 960.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.880; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 970.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.910; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 980.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 990.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.970; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.030; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.060; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.090; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.120; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.180; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.070.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.210; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.080.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.240; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.090.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.270; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 2.180; en 4.ª, 1.110.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.330; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.120.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.220; en 4.ª, 1.130.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.390; en 3.ª, 2.240; en 4.ª, 1.140.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.420; en 3.ª, 2.260; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 2.280; en 4.ª, 1.160.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 3.480; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.170.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 3.510; en 3.ª, 2.320; en 4.ª, 1.180.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 3.540; en 3.ª, 2.340; en 4.ª, 1.190.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.360; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 2.380; en 4.ª, 1.210.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.630; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.220.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.660; en 3.ª, 2.420; en 4.ª, 1.230.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.690; en 3.ª, 2.440; en 4.ª, 1.240.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.720; en 3.ª, 2.460; en 4.ª, 1.250.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 2.480; en 4.ª, 1.260.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.270.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.810; en 3.ª, 2.520; en 4.ª, 1.280.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.840; en 3.ª, 2.540; en 4.ª, 1.290.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.870; en 3.ª, 2.560; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 2.580; en 4.ª, 1.310.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.930; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.320.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.960; en 3.ª, 2.620; en 4.ª, 1.330.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.640; en 4.ª, 1.340.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.020; en 3.ª, 2.660; en 4.ª, 1.350.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.680; en 4.ª, 1.360.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.080; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.370.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.110; en 3.ª, 2.720; en 4.ª, 1.380.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.140; en 3.ª, 2.740; en 4.ª, 1.390.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.170; en 3.ª, 2.760; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.780; en 4.ª, 1.410.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.230; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.420.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.260; en 3.ª, 2.820; en 4.ª, 1.430.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 4.290; en 3.ª, 2.840; en 4.ª, 1.440.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 4.320; en 3.ª, 2.860; en 4.ª, 1.450.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.880; en 4.ª, 1.460.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 4.380; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 1.470.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 2.920; en 4.ª, 1.480.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 4.440; en 3.ª, 2.940; en 4.ª, 1.490.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 4.470; en 3.ª, 2.960; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.980; en 4.ª, 1.510.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 4.530; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.520.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 4.560; en 3.ª, 3.020; en 4.ª, 1.530.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 4.590; en 3.ª, 3.040; en 4.ª, 1.540.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 3.060; en 4.ª, 1.550.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 3.080; en 4.ª, 1.560.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 4.680; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 1.570.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 4.710; en 3.ª, 3.120; en 4.ª, 1.580.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 4.740; en 3.ª, 3.140; en 4.ª, 1.590.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 4.770; en 3.ª, 3.160; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 3.180; en 4.ª, 1.610.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 1.620.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.860; en 3.ª, 3.220; en 4.ª, 1.630.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.890; en 3.ª, 3.240; en 4.ª, 1.640.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.920; en 3.ª, 3.260; en 4.ª, 1.650.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 3.280; en 4.ª, 1.660.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.980; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 1.670.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.010; en 3.ª, 3.320; en 4.ª, 1.680.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.340; en 4.ª, 1.690.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.070; en 3.ª, 3.360; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 3.380; en 4.ª, 1.710.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.130; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 1.720.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 5.160; en 3.ª, 3.420; en 4.ª, 1.730.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 5.190; en 3.ª, 3.440; en 4.ª, 1.740.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 5.220; en 3.ª, 3.460; en 4.ª, 1.750.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.480; en 4.ª, 1.760.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 5.280; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.770.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 5.310; en 3.ª, 3.520; en 4.ª, 1.780.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 5.340; en 3.ª, 3.540; en 4.ª, 1.790.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 5.370; en 3.ª, 3.560; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 5.400; en 3.ª, 3.580; en 4.ª, 1.810.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 5.430; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 1.820.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.620; en 4.ª, 1.830.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 5.490; en 3.ª, 3.640; en 4.ª, 1.840.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 5.520; en 3.ª, 3.660; en 4.ª, 1.850.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 5.550; en 3.ª, 3.680; en 4.ª, 1.860.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 5.580; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 1.870.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 5.610; en 3.ª, 3.720; en 4.ª, 1.880.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 5.640; en 3.ª, 3.740; en 4.ª, 1.890.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 3.760; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 5.700; en 3.ª, 3.780; en 4.ª, 1.910.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 5.730; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 1.920.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 5.760; en 3.ª, 3.820; en 4.ª, 1.930.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 5.790; en 3.ª, 3.840; en 4.ª, 1.940.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 5.820; en 3.ª, 3.860; en 4.ª, 1.950.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 5.850; en 3.ª, 3.880; en 4.ª, 1.960.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 1.970.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 5.910; en 3.ª, 3.920; en 4.ª, 1.980.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 5.940; en 3.ª, 3.940; en 4.ª, 1.990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 5.970; en 3.ª, 3.960; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.000.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Martes 6 de Septiembre de 1910

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

de las mejores marcas

Novidades siempre y precios económicos, en

EL BUEN TONO

43, Reyes Católicos y Zacatín, 32

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES

Capuchinas, 18

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

ACADEMIA DE CRISTOBAL COLON

San Matías, 7 y Navas, 2

Preparatoria para carreras militares,

del Valle, vinda del oficial quinto de esta Delegación de Hacienda, D. Enrique Blanco Gaden.

Contra los consumos

El meeting del domingo
A las nueve de la noche del pasado domingo, en el local del centro republicano-socialista del segundo distrito de las Angustias, se celebró el anunciado meeting contra el impuesto de consumos, al que asistió un público numeroso y representaciones de los otros distritos.

Presidió el acto el conde republicano D. José Morales Guerrero, quien tenía a su derecha al delegado del gobernador D. Benito Campoy.
Abierta la sesión y dada cuenta del orden del día, concedióse la palabra a don José Morales, el que empieza atacando el impuesto al que califica de odioso y tiránico. Censura al partido liberal granadino y relata los procedimientos del jefe seguidos en la política.

Habla a continuación Baldomero González, quien saluda al partido en general y en particular al del segundo distrito, por el cual tiene grandes laureas.

Dice que los monárquicos tienen interés en que no se transforme el impuesto, para que el pueblo no disfrute de la baratura de la alimentación.

Exalta al pueblo para que acuda al Ayuntamiento aunque pierda un día de jornal y allí demuestre con energía, su deseo de que el impuesto de Consumos desaparezca, toda vez que le merma su ya escasa alimentación. (Aplausos).

Concedese la palabra al republicano Justo Moreno, el cual aconseja al partido orgánico una gran manifestación, viéndose la abolición del impuesto de consumos.

Habla seguidamente el joven propagandista Antonio Revelles.
Lamentase de que en esta campaña ha comprometido hasta su salud que se ha resentido por la ruda labor empleada, pero dice que siempre permanecerá en la brecha.

Habla de la eficacia de los meetings, a los cuales se debe la organización del partido republicano en los distritos y muy pronto acabará con los caciques.
Se extiende en consideraciones sobre la información popular y sostiene, que existen fórmulas para la transformación del impuesto de consumos, debiendo pagar los artículos de lujo los propietarios y los grandes industriales y determinados gremios que no están conformes con la aspiración de Granada.

Dice, que los consumidores de levita son los que cometen defraudaciones, y esos son los verdaderos asesinos del pueblo, como lo demuestra, que por la misma empresa se introducen carnes de matute, en estado de putrefacción, la cual, de haberse consumido, quien sabe lo que hubiese pasado.

Culpa al régimen de la miseria del pueblo, y aconseja la revolución como única manera de salvar a la Patria.

Termina recomendando al pueblo asista a la información pública, para poner de relieve el estado de triste miseria del pobre obrero granadino. (Aplausos).

El compañero Manuel Yudes, dice que como socialista es deber suyo pedir y hacer campaña en beneficio del pueblo trabajador.

Habla de que en esta labor se ha creado enemigos que hasta amenazan su vida, y lo advierte a la autoridad por si se comete algún atentado.

Sostiene que a pesar de todo cumplirá con su deber y concluye gritando: "Abajo el impuesto de consumos." (Aplausos).

Levántase a hablar, en medio de la mayor expectación, el conocido republicano D. Rafael García Duarte.

Dice que quiere cumplir una deuda contraída con el segundo distrito, para el que siempre fueron sus simpatías, y con el que comparte la lucha en el trabajo.

Se muestra entusiasta del meeting y tiene frases de elogio para los incansables oradores que despertaron las dormidas energías y hacen que el pueblo se levante contra un impuesto odioso y vejatorio. (Aplausos).

Sostiene que el impuesto de consumos hay que suprimirlo, y el combatirlo con energía, es obra económica, social y política. Es obra económica, porque gravita sobre la clase trabajadora encareciendo los alimentos y protegiendo a los separadores que merman el alimento del trabajador. Es obra social porque el obrero no nota la falta de alimento en los primeros días y se acostumbra a comer poco, a la larga viene la anemia, y un pueblo vigoroso y fuerte, se transforma en débil y enfermo, degenerando la raza. Y es obra política, porque ese pueblo es el arma de que se vale el montañés para agobiar a sus enemigos políticos.

Dice, que el Estado percibe por consumos 150 millones, perdiéndose más grande cantidad entre los plutócratas, que envileciéndose, se enriquecen con la miseria del trabajador.

Callaron las murallas, dice, y los puentes levadizos, y sin embargo tocan los platos de los consumos; nuevas murallas más fuertes y elevadas. (Aplausos).

Termina diciendo, que exclamar "abajo los consumos", es decir abajo el régimen; y aconseja al pueblo no se ocupe de estudiar fórmulas, porque el Ayuntamiento es el obligado a buscarlas, y pone como ejemplo, al médico que dijera al enfermo: "¿Qué le parece que le recete?" (Grandes y continuados aplausos).

Concedese la palabra a D. José Gerona, quien empieza preguntando al pueblo si tiene energía para concluir la campaña con tanto éxito empezada.

Dice que hay que deparar en el Ayuntamiento lo que de rumor público se dice, y es la participación que alguien tiene con la Empresa de consumos. (Sensación).

Pregunta: ¿Será por esto, por lo que no se quieren encontrar fórmulas? (Aplausos).

Habla seguidamente el compañero José Álvarez, el cual truena contra la explotación del pueblo.

Dice, que al atacar a los consumos, no se refiere al infeliz guardia, que con mil fatigas gana un escueto jornal, sino a los empresarios y a otros altos funcionarios del Estado, que tienen la

pa de las catástrofes nacionales. (Aplausos).

Antigüese la palabra seguidamente al antiguo republicano, D. Isidoro Clavero, el que lee un brillante trabajo, poniendo de relieve la conducta del alcalde, del cual dice que es un mero instrumento y pide la dimisión de dicha autoridad. (Aplausos).

El presidente hace un correcto y conciso resumen, levantándose la sesión. En el acto reinó el mayor orden.

Noticias militares

Ascensos
Se ha publicado la propuesta de ascensos de Artillería y oficina militares. En Artillería ascenderán en el presente mes seis tenientes coroneles, diez comandantes, diez y siete capitanes, y veintiocho primeros tenientes de la escala activa; un comandante, un capitán y dos primeros tenientes de reserva.

En Caballería ascenderán: un teniente coronel, un comandante, un capitán y cuatro primeros tenientes, de la escala activa; tres capitanes y tres primeros tenientes, de la de reserva.

En Ingenieros: un comandante, un capitán y dos primeros tenientes.

En Administración Militar: tres oficiales terceros y dos segundos.

En Sanidad Militar: un médico mayor, un médico primero y dos segundos.

Apto para el ascenso
Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando le correspondía por antigüedad, el teniente auditor de primera, don Salvador García y Rodríguez Aumentí.

Ingreso en Carabineros
El cabo José Bonachera y soldados Gonzalo de la Rosa y Andrés Encinas, pertenecientes al regimiento caballería de Victoria, han ingresado en el Cuerpo de Carabineros, con destinos a las comandancias de Estepona, el primero, y Valencia los dos segundos.

La Compañía del Sur
He aquí los productos obtenidos por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, en sus líneas de Almería y Granada, según la última nota: Del 11 al 20 de Agosto de 1910, pesetas 159,788,85; del 11 al 20 de Agosto de 1909, 144,220,50; aumento, 15,568,35 pesetas.

Del 1 de Enero al 20 de Agosto de 1910, 3.578.159,92 pesetas; del 1 de Enero al 20 de Agosto de 1909, 3.172.007,81; aumento, 406.152,11 pesetas.

Instrucción pública

Bachilleres.—Transformación.—La Escuela Superior.—Gese.—Los auxiliares en las oposiciones.—Títulos.—Rectorado.—Enseñanza privada.

El rector de la Universidad ha expedido título de Bachiller a D. Pedro Armas Brioles, D. José Gutiérrez Sixto y don Carlos Gutiérrez Pastoris.

—A instancias del Ayuntamiento de Casarabonela (Málaga), ha sido autorizada la transformación de la auxiliaría de la escuela de niños, en escuela independiente.

—Por real orden se ha dispuesto que el número de matriculas oficiales en la Escuela Superior del Magisterio, para el curso de 1910 a 1911, sea limitado, acordando al propio tiempo que se considere desde luego ingresados en la escuela sin necesidad de nuevo examen de ingreso, los aspirantes de uno y otro sexo que en la convocatoria del curso pasado fueron aprobados sin obtener plaza.

Para solicitar el oportuno examen de ingreso se concede un plazo de diez días.

—Ha cesado en el desempeño de su cargo, el maestro de la escuela de niños de Benamaurel, D. Antonio Jiménez Moreno.

—La Gaceta publica el siguiente real decreto: "Artículo 1.º A los concursos que con arreglo a la legislación vigente se anuncian para la provisión de cátedras, serán admitidos, con los catráticos de número, los profesores auxiliares de Universidades e Institutos que reúnan las condiciones siguientes:

1.º Haber obtenido con anterioridad a la publicación de este decreto, y con arreglo a la legislación vigente a la sazón, el nombramiento de profesor auxiliar de cátedra de supernumerario.

2.º Reunir todas las demás condiciones exigidas para ser admitido a oposición a cátedra de la misma categoría de la que es objeto del concurso.

3.º Acreditar más de ocho años de antigüedad en la enseñanza oficial, a partir de su nombramiento de auxiliar numerario, con informe favorable del jefe del establecimiento, y reunir además alguna de las circunstancias siguientes:

Tener reconocido por el Consejo de Instrucción pública derecho a concursar a cátedras de número.

Tener aprobadas oposiciones a cátedras de alguna asignatura de su Sección, habiendo obtenido votos a su favor para la misma, y tener por lo menos dos años de práctica en la enseñanza de una ó de varias asignaturas.

Acreditar que exploró una ó varias asignaturas en el Instituto de que fue auxiliar, por un tiempo que equivalga a más de diez cursos, entre los cuales habrá de figurar uno completo, y sin interrupción, por lo menos de la asignatura de que pretende ser catrático.

Art. 2.º Los auxiliares que a la publicación de este decreto reúnan las condiciones que en el mismo se exigen para ser catrático, y se hallen desempeñando cátedra vacante, pasarán desde luego, sin necesidad de las dilaciones del concurso, a ser catráticos numerarios de la asignatura que desempeñan, y sus nombramientos serán expedidos por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, a petición de los interesados y previa justificación de sus derechos, siempre que dicha asignatura no esté pendiente de su provisión por concurso ó no se hayan comenzado las oposiciones a la misma.

—En la secretaria de la Universidad se han recibido, por un entrega a los interesados, los títulos de Licenciado en Medicina de D. Francisco Manrique Ruiz y D. José León Pedrosa y Prados.

—Ayer cesó en el desempeño interino

del Rectorado, D. Mariano Gaspar y Remiro, encargándose nuevamente del despacho oficial, el Rector D. Federico Gutiérrez.

—El Boletín oficial del ministerio de Instrucción pública de 27 de Agosto próximo pasado, publica una R. O. de fecha 10 de dicho mes, en la que se dispone:

1.º Que los Subdelegados de Medicina ó los funcionarios que los sustituyan, son los únicos autorizados para certificar de las condiciones higiénicas de los locales destinados a Escuelas de enseñanza privada.

2.º Que los derechos que han de devengarse estas certificaciones son los señalados en la R. O. de 6 de Septiembre de 1909.

3.º Que en lo sucesivo se gire una visita anual de carácter médico a las Escuelas privadas, no sólo para comprobar que los locales reúnen las condiciones apropiadas para los fines a que están destinados, sino también para exigir el cumplimiento de las prescripciones sanitarias sobre vacunación obligatoria.

4.º Que por dichos Sres. Subdelegados se dará cuenta a la autoridad correspondiente y al Rectorado de las infracciones ó faltas que hubiere.

—El Boletín oficial del ministerio de Instrucción pública de 27 de Agosto próximo pasado, publica una R. O. de fecha 10 de dicho mes, en la que se dispone:

1.º Que los Subdelegados de Medicina ó los funcionarios que los sustituyan, son los únicos autorizados para certificar de las condiciones higiénicas de los locales destinados a Escuelas de enseñanza privada.

2.º Que los derechos que han de devengarse estas certificaciones son los señalados en la R. O. de 6 de Septiembre de 1909.

3.º Que en lo sucesivo se gire una visita anual de carácter médico a las Escuelas privadas, no sólo para comprobar que los locales reúnen las condiciones apropiadas para los fines a que están destinados, sino también para exigir el cumplimiento de las prescripciones sanitarias sobre vacunación obligatoria.

4.º Que por dichos Sres. Subdelegados se dará cuenta a la autoridad correspondiente y al Rectorado de las infracciones ó faltas que hubiere.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Gor, que puede solicitarse en el término de 80 días.

Noticias de personal

De Policía
Ha sido declarado cesante el vigilante de Policía Juan Ruiz Correa.

La Guardia civil

La de Loja ha detenido al vecino de Ténger, Abraham Brusgo, autor del hurto de 51 pesetas a su vecino José Liñ.

—La de Campotejar comunica que el dueño del cortijo de Zegri, término de Iznalloz, D. Juan Quiruga, le denunció el día 2 del actual, que el guarda de sus fincas Eusebio Lozano Moreno, sorprendió dos veces anteriores a dos hombres desconocidos, los cuales se dieron a la fuga.

—La de esta capital, ha detenido a Isidro Oliva y Juan González Ramos, por haber causado daños en el cortijo del Moro, término de Armilla, y la de Motril, en Torrenueva, a Antonio Álvarez Chinchilla, reclamado por el juez de instrucción de aquel partido, por delito de estafa.

—La de Orce, participa que a Alfredo Moto Gómez, le han robado una caballería mayor.

Casos y cosas

Una denuncia.—Seo de detenido.—Caballería extraviada.—Brisa.

Manuel Herrera denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que de su domicilio placeta de Santa Lucía número 14, le han sustraído una docena de cucharas, una escribana de metal, un velón, una docena de cascabeles, dos pasadores con chapa de metal, dos candados grandes, dos imágenes del Cristo, de plomo, una barrena, una romana, una bayoneta, una navaja y cuatro estribos.

—José Santos Ruiz, de 25 años, corredor de aceites, habitante en el Cañaveral, fue detenido de madrugada estaba beodo, y fue detenido en el Campillo por la policía, después de promover un fuerte escándalo.

—Agustín Jiménez Gálvez, comunicó ayer en la Jefatura de Vigilancia, que se le había extraviado una caballería menor.

—En el camino de Huetor Vega, rieron ayer tarde, Manuel Heredia Bermúdez, Manuel Reyes García y José Ferrández Campos, los cuales fueron detenidos por el guardia municipal, Torcuato Ruiz.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Agua de colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de Orive. Mejor y cuatro veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos premios primeros en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional.—F. Dr. Oceña.

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Verdes Office Publicité 4, Rue de la Colonne, París, que es la agencia que desde 1.º de Junio tiene la explotación.

Plano de Granada Árabe

El libro que contiene el plano de como fué Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Múz, núm. 1, pral. MADRID

Viajeros

Se encuentra en Granada el rico propietario sevillano, Sr. Marqués de Esquivel.

—Ha marchado a Málaga D.º Isabel Morales Bóreas.

—Del mismo punto ha regresado el industrial de esta plaza D. Antonio Díaz Jiménez.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto, por la que se dispuso anunciar al turno de concurso la cátedra de Química general é industrial de la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes de Sevilla.

—Item id., anunciando a traslación la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baesa.

—Item id., disponiendo que la posesión de los diversos títulos académicos habilitará a la mujer para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con este ministerio, pudiendo desempeñar cátedras, tomando parte en cuantas oposiciones se convoquen.

—Item id., dejando sin efecto la de 25 de Febrero del año actual, por la que se disponía que la plaza de profesor de Organo del conservatorio de Música y Declamación, fuese provista por oposición.

—Anuncio de hallarse vacante en el Instituto de Bueza, la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. Ministerio de Fomento.—Reales órdenes, confirmando las multas de 250 pesetas, impuestas por el gobernador civil de Granada á la compañía de los Camioneros de Hietro del Sur de España, á causa del retraso que experimentaron los trenes correspondientes a los días 15 de Abril, 19 de Mayo y 10 de Enero del año 1909.

Obras públicas
La Gaceta del día 4, llegada ayer á Granada, publica una disposición del ministerio de Fomento, en la que se acuerda aumentar en 25.000 pesetas la consignación asignada a la provincia de Granada, para conservación de sus carreteras, para conservación de sus carreteras, para considerarse insuficiente la cantidad asignada, especialmente para la de Bailén á Málaga entre Granada y Láchar.

—Item id., dejando sin efecto la de 10 del pasado Agosto

Telegramas

Conflictos obreros

Madrid 5.

En Barcelona

Invitación a la huelga

Hay se ha repartido en Barcelona una hoja de la comisión de las huelgas dirigida al pueblo, excitándole a protestar de la situación de los obreros bilbaínos y pidiéndole que secundando pacíficamente el paro.

Sin periódicos

En consonancia con la decisión que ayer adoptaron los tipógrafos, hoy no se publican periódicos.

Informes oficiales

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación han celebrado varias entrevistas, a las que han dado motivo rumores que han circularo, según los cuales, en Barcelona reinaba gran agitación, tratándose de cortar las comunicaciones telegráficas y ferreas.

Según ha manifestado el señor Canalejas a los periodistas, resulta de los informes que ha recibido el Gobierno, que en Sabadell y Tarrasa domina bastante agitación, habiéndose adoptado las disposiciones que se han juzgado necesarias.

El gobernador de Barcelona, según las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, recorrió en las primeras horas los principales focos de la huelga, hablando con los huelguistas.

La mayoría de éstos ignoraban las causas del paro.

Tiene la huelga un aspecto importante, por dominar en Barcelona elementos anarquistas, los cuales censuran a los republicanos, porque no les secundan.

Es probable, que esta noche se publiquen ya periódicos.

Según los informes facilitados por el gobernador, se temía, que a la hora de almorzar, los trabajadores secundaran el paro, surgiendo un movimiento perturbador, pero aunque a las once y media se notaba malestar, no había ocurrido ningún desorden.

Un grupo de mujeres recorrió durante las primeras horas las fábricas, excitando al paro.

Esto no obstante, se trabaja en muchas fábricas y talleres.

La impresión del gobernador no es mala.

A estos informes añadió el señor Canalejas, que más que nada preocupan al Gobierno la situación de Tarrasa y Sabadell.

Hemos telegrafiado al general Weyler—concluyó el jefe del Gobierno—quien nos ha contestado diciendo, que marcha asediada a Barcelona.

Fracaso de la huelga

Los telegramas que se reciben de Barcelona dicen, que puede considerarse la huelga general como un fracaso.

En los muelles se hacen los trabajos como de costumbre.

En San Martín, en Pueblo Nuevo y en Gracia es donde han parado más fábricas.

De los periódicos de Barcelona sólo se ha publicado el órgano de los carlistas "El Correo Catalán".

En los pueblos produjo gran alarma el hecho de que llegaran los trenes de correo sin llevar periódicos.

Los comisionados de la Solidaridad obrera lograron suspender los trabajos en algunos centros, pero momentos después se reanudaron.

El tránsito rodado se hace como de ordinario.

Todas las tiendas están abiertas.

En Badalona sólo han parado dos fábricas.

El antes citado grupo de la Solidaridad obrera invitó a los descargados a que abandonarían el trabajo, pero los obreros les contestaron, que no eran nadie para imponer el paro.

El gobernador no ha cesado de recorrer la ciudad desde el amanecer.

El jefe de la Policía visitó las delegaciones.

Son muchos los obreros, de todos los oficios, que han acudido al trabajo.

Huelga por sorpresa

Se está repartiendo profusamente en Barcelona una hoja firmada por algunos obreros, en la que se dice, que la huelga se ha declarado por sorpresa, no habiéndose pulsado la opinión del pueblo.

La huelga—se añade en la hoja—está llena de misterios y sólo pueden produciría quienes tienen interés en crear dificultades al Gobierno.

Después de lamentar que el paro lo hayan acordado entidades sin importancia y de decir que el principal interés de los organizadores, era el de que no se publicaran los periódicos, termina la hoja diciendo, que la huelga es una infamia y una cobardía.

Tranquilidad y detenciones

Durante toda la mañana, la tranquilidad ha sido absoluta en Barcelona.

La policía detuvo a dos jóvenes que intentaron coaccionar a los empleados de los tranvías.

Paro forzoso

En la mayor parte de los sitios en que no se trabaja, han sido necesarios muchos requerimientos para conseguir el paro.

En ningún sitio se han suspendido los trabajos voluntariamente.

Buenas impresiones

El señor Canalejas estuvo al amanecer en el ministerio de la Gobernación, enterándose de las noticias que había de Barcelona y Bilbao.

Las recibidas hasta aquella hora eran satisfactorias.

Regreso de una comisión

Ha regresado a Barcelona la comisión de la Federación obrera, que fue a Zaragoza para llevar impresiones de la huelga.

Los comisionados traen el encargo de decir a los obreros catalanes, que los zaragozanos han cumplido su deber.

Sigue el fracaso

Los últimos despachos de Barcelona dicen, que continúa reinando tranquilidad.

Por todas partes se ven comisiones que recorren, con escaso resultado, fábricas y talleres, invitando al paro.

La dirección de la huelga la llevan elementos anarquistas, siendo los principales directores Miranda, Olmedo, Hueso y Negret, este último, como secretario de la Federación.

El capitán general

Mañana llegará a Barcelona, a bordo del vapor "Beliver" el capitán general de Cataluña, señor Weyler.

En San Martín

Desde San Martín comunican telegráficamente a Barcelona, que se trabaja en muchas fábricas.

Algunos grupos recorren la población invitando al paro.

No han ocurrido incidentes

En Barcelona persiste la impresión de que la huelga general ha sido un fracaso completo.

Precauciones

En las calles de las afueras se han adoptado grandes precauciones.

En los edificios públicos hay retenes de Guardia civil y Policía.

Los periódicos

Se han publicado casi todos los periódicos que tienen ediciones de la noche, sin que haya ocurrido el más mínimo incidente.

La reparación de los periódicos ha tranquilizado al público.

Por la tarde

La tranquilidad ha continuado toda la tarde.

Las tropas están acuarteladas. Algunos grupos han recorrido las barriadas, invitando a los comerciantes a cerrar sus establecimientos.

El regimiento de caballería de Numancia, cubre la carretera de Saz y el de Santiago ocupa Pueblo Nuevo.

En las Ramblas hay animación de costumbre.

En la Barceloneta, un grupo penetró en una fábrica, obligando a los obreros a abandonar el trabajo.

El único oficio en que la huelga es general, es en el de metalúrgicos.

Unanidad

Todos los periódicos de la noche coinciden en que la huelga general ha sido un fracaso enorme.

Un ofrecimiento

El señor Guzmán de los Ríos se ofreció al alcalde, para interponer su influencia cerca de los obreros, a fin de solucionar la huelga.

En todas partes se comenta el fracaso de ésta.

En Bilbao

Noticias tranquilizadoras. Al decir del señor Canalejas, las noticias recibidas de Bilbao son tranquilizadoras.

Los huelguistas han escrito al Presidente del Consejo, pidiéndole que influya con el capitán general para que éste les autorice a celebrar de un meetin.

Sobre este asunto ha telegrafiado el señor Canalejas al general Aguilar.

Vuelta al trabajo

Participan de Bilbao, que en cumplimiento de los acuerdos de la Federación obrera, se han reanudado los trabajos de mar, acudiendo más trabajadores de los necesarios.

Se trabaja en todos los buques, excepto en el "Cifuentes", por no hallarse preparado para descargarse.

También se trabaja en todas las fábricas y talleres, excepto en uno de vagones, porque el encargado se negó a escribir, alegando que se encuentran ausente el dueño.

Entramiento al trabajo

El gobernador de Bilbao ha comunicado al ministro de la Gobernación, que los patronos mineros se proponen llamar el miércoles al trabajo.

Respuesta a una agresión

El señor Martínez Rivas ha replicado a la agresiva sociedad de patronos mineros, con la siguiente carta: "Muy señores míos: Si bien desconocía de que ustedes me aceptarían como mediador, únicamente por un sentimiento honrado, les escribí mi carta. Jamás pude imaginar, que para demostrar su disconformidad con mi manera de pensar, le fuera preciso, y menos loite, apelar al insulto y a la prociocidad.

Con ello han perdido ustedes el derecho a condenar los calificativos que contra los patronos lanzan en los meetings los huelguistas, porque al fin y al cabo, éstos lo hacen acusados por el hambre y la miseria.

En cuanto merezca que se responda su carta del 3 del actual."

La situación

El día ha sido de completa calma en Bilbao.

Se ha trabajado en todas partes. Las precauciones de han aminorado. Esta tarde se levantó el acuartelamiento de las tropas, dándoseles permiso para salir de paseo.

Los destacamentos que ocupaban los puntos estratégicos se han retirado. Han quedado patrullando algunas fuerzas de Caballería.

Una comisión de la Asociación de patronos, ha visitado al capitán general, para entregarle una relación de las minas en que se llamará al trabajo el miércoles.

La comisión de la huelga publicará un manifiesto, que se distribuirá en toda España.

Entre los huelguistas la miseria es grandísima.

En Madrid

Reunión importante

Hay expectación por conocer el resultado de una reunión que celebraron esta noche todas las juntas directivas de las sociedades obreras que componen la Casa del Pueblo.

Se dice, que en esa reunión se adoptarán acuerdos importantes sobre los actuales conflictos obreros.

En la Casa del Pueblo

Se ha verificado la anunciada reunión en la Casa del Pueblo de las sociedades obreras federadas, para tratar del paro en Madrid.

El presidente, Casanova, recordó el voto de confianza que se le dió anteriormente para declarar la huelga general, caso de que lo aconsejaran las circunstancias.

Ahora—dijo—han cambiado en Bilbao y en Zaragoza, y por lo tanto no procede declarar la huelga.

Tras esto habla el representante de los poeros, mostrándose partidario del paro.

Sus palabras dan motivo a no gran escándalo.

Después de hablar otros concurrentes, se procede a votar, resultando de ello la no declaración de la huelga.

Fue desechada una proposición para que se dirigiera un mensaje a Zaragoza, protestando de los ataques que le ha dirigido la Prensa.

En Zaragoza

La tranquilidad es absoluta en Zaragoza.

Los operarios de todos los oficios acudieron hoy al trabajo, excepto los cordeleros y zinceros, que se hallaban anteriormente en huelga.

Comisiones de huelguistas trabajan para buscar un arreglo.

Los guardias civiles que se habían concentrado estos días, han regresado a sus puestos.

El gobernador a marchado a Madrid.

El nuevo capitán general, Sr. Hueras, visitó hoy al alcalde.

Al llegar al Ayuntamiento saludó, dándole la mano al portero, que fue soldado en Cuba, y que recibió el cadáver del padre del general y al mismo señor Hueras que fue herido.

En otras provincias

El presidente del Consejo ha manifestado, que en Gerona y Tarrasa se hicieron hoy tentativas, aunque sin resultado, para ir al paro.

En Sevilla y Ferrol se trabaja aunque también se hicieron gestiones para producir la huelga general.

Notas políticas

Madrid 5

Los datos que se tienen la madrugada última en el ministerio de la Gobernación, sobre las elecciones, daban el triunfo por Plencia al candidato adicto señor Esbri, por Oviedo al señor Pignatario, conservador y al señor Fernández, adicto, y por Zaragoza al señor Romeo.

Se cree, que en Laredo obtendrá el triunfo el conservador señor Aznar y en Vendrell el nacionalista señor Carner.

Se desconoce el resultado de las elecciones en los demás distritos.

Las delegaciones

Para resolver el pleito de las delegaciones se han reunido las Juntas municipales de los diez distritos de Madrid y los concejales señores Ramos, Pascual, Valerino, Reyes, Trasserra, Guerra, Corraons Rosales y Dorado.

Después de tratado el asunto se acordó autorizar a los concejales para que acepten delegaciones e inspecciones de servicio.

Conferencia política

En el círculo jaimista, de Valencia, ha dado el canónigo de Sevilla, señor Roca y Ponzá, una conferencia, sobre el carácter y significación del carlismo.

El conferenciante elogió a los carlistas, hizo veladas amenazas al régimen y excitó a la propaganda escrita para llegar al triunfo del carlismo, que es—dijo—el triunfo de la honradez, de la virtud y de la pureza.

Ministros de La Granja

Los ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia han marchado a La Granja para saludar a la infanta Isabel y almar con ella los detalles de la excursión a Vich.

El general Marina

Esta mañana ha llegado a Madrid el general Marina.

Le han recibido en la estación el ministro de la Guerra y muchos militares.

Al medio día estuvo en el ministerio de la Guerra, conferenciando extensamente con el general Aznar.

Barco de Italia

Han llegado a Valencia varios barcos procedentes de Saboya, Génova y Civita Vecchia.

Se les ha sometido a rigurosas prácticas sanitarias.

Medidas higiénicas

Se ha dispuesto que las autoridades militares adopten medidas higiénicas ante la amenaza del cólera.

Hoy se ha firmado una real orden dando instrucciones sobre este asunto.

El suceso de Guadarrama

El cadáver de la víctima. A las cuatro de la tarde llegó a la estación del Norte el cadáver de Sánchez Lara.

Le acompañaban su cuñado y un sobrino.

Acudieron a la estación varios concejales y altos empleados del Ayuntamiento, los cuales llevaban una hermosa corona de flores naturales con la siguiente inscripción: "A Sánchez Lara, sus compañeros".

Además se colocaron sobre el féretro otras dos coronas de flores artificiales de los hermanos y sobrinos del difunto.

A las cinco y media se puso en marcha la fúnebre comitiva, dirigiéndose al cementerio de San Justo, donde recibió sepultura el cadáver.

Comentarios al suceso. Entre los empleados del Ayuntamiento, se ha comentado el drama en que perdió la vida Sánchez Lara, precomiendo la impresión de que se trata de un asesinato.

Peticiones de dinero. Los parientes de Sánchez Lara afirman, que éste se veía constantemente asediado por peticiones de dinero que le hacía la esposa del inspector C. H. Nieves Hermida.

Una de estas peticiones la formuló la tarde en que ocurrió el suceso, a cuyo efecto le envió dos recados con uno de sus hijos.

Añaden los parientes de la víctima, que en el sumario saldrán a relucir cartas y pagares que pondrán de relieve la conducta del muerto y la del matador.

Desee de rompimiento. Se asegura, que Sánchez Lara en conversaciones con los individuos de su familia, se lamentaba de la situación que le creaba Nieves Hermida, estando dispuesto a romper definitivamente con ella.

Per esto se marchó a Guadarrama, desde donde escribió a una hermana suya diciéndole, que sus deseos de rompimiento iban por buen camino, y que muy pronto conseguiría una solución satisfactoria para él.

Parte en la causa. Los empleados del Ayuntamiento, compañeros de Sánchez Lara, se reunirán mañana para tratar de la conveniencia de mostrarse parte en la causa, por la forma en que se ha realizado, creyendo que se trata de un asesinato.

Estando con la aditara. Un periodista ha visitado a la aditara Nieves Hermida, y ha conseguido de ella algunas manifestaciones.

Nieves añade está decidida a seguir al periodista que se halla dispuesta a afrontar con serenidad la difícil inspección que le han creado las circunstancias.

Se queja amargamente de las informaciones que han publicado algunos periódicos, diciendo que han creado una novela fantástica.

Manifestó que su esposo hizo bien desparando sobre su amante y se mostró agradecida a su marido, que pudiendo matarla, la perdonó.

Acepto—dijo—en tanto ha pasado sin pretender disculparme.

Sucedá cuanto sucedá abraja la confianza de reanudar la vida normal de matrimonio cuando la justicia haya cumplido su cometido.

Nieves Hermida muestra una serenidad inexplicable.

Crónica negra

Un hombre sin cabeza. Comunican de Bilbao, que en las Arenas, frente a la mina de Covaren, el mar ha arrojado el cadáver de un hombre sin cabeza.

Se cree, que se trata de un crimen por venganza.

Entre hermanas. Dicen de Valladolid, que los hermanos Francisco y Félix Conde, mendraban en el pueblito de Villanueva, cuando surgió entre ellos una cuestión.

Félix recibió un tremendo garrotazo y una herida grave de arma blanca. Francisco resultó con una herida en una mano.

Este último ha sido detenido.

Noticias de Barcelona

Desarrollamiento. Cerca de la estación de Mollet ha descarrilado el tren correo de Francia.

Muchos viajeros han recibido contusiones.

La máquina y cinco vagones experimentaron grandes desperfectos.

Desde Barcelona se ha enviado un tren de socorro.

Escándalo en un teatro. En el teatro del Tivoli ha habido esta noche un escándalo enorme, con motivo de los couplets que cantaba la Chelito, en "La Corte de Farsón", que el público juzgó demasiado libres.

Los espectadores prorrumpieron en

gritos e insultos contra la artista, la cual huyó del teatro por la puerta falsa.

El centenario de Balmes. Hoy marchó a Vich un tren especial, conduciendo a los invitados a las fiestas del centenario de Balmes.

En dicha localidad se descubrió una lápida conmemorativa del centenario, verificándose después un "linch".

Se han pronunciado elocuentes discursos, ensalzando al ilustre filósofo.

Varias noticias

Grupo escolar. Comunican de Valladolid, que en San Pedro se ha verificado la inauguración de un grupo escolar.

Han asistido al acto don Santiago Alba y distintas comisiones y entidades.

Después de ser bendecido el edificio, el señor Alba pronunció un elocuente discurso, alentando a todos para seguir el camino de la cultura y el progreso.

Marcha suspendida

Al amanecer fueron relevadas las guardias que prestaba el regimiento de Covadonga, el cual se preparaba para marchar a Barcelona en un tren especial.

Como las noticias que empezaron a recibirse de la capital del Principado ensaban tranquilidad, se ordenó al regimiento que permaneciera en Madrid.

La infanta

Mañana a las seis de la tarde llegará a Madrid la infanta en automóvil.

Aseguida emprenderá el viaje a Barcelona, donde estará algunas horas trasladándose después a Vich para asistir al centenario de Balmes.

Honor a un héroe

Como anunció ayer, hoy se ha verificado en el cuartel de María Cristina el acto de imponer la Cruz laureada de San Fernando, al soldado del regimiento del Rey, Luis Jiménez Fuentes.

En el patio del cuartel formó el regimiento, celebrándose el agraciado junto a la bandera.

Leida la real orden concediendo la Cruz, el coronel Agaya impuso la condecoración a Luis Jiménez, pronunciando a continuación un sentido discurso en el que ensalzó al héroe y lo presentó a sus compañeros, como ejemplo que imitar.

El coronel terminó con vivas al Rey a la Patria y al Ejército, que fueron contestados con entusiasmo.

A continuación desfiló el regimiento por delante del valiente soldado, el cual estaba emocionadísimo.

El padre de Luis Jiménez, que se hallaba entre el numeroso público que presenciaba el acto, lloraba de alegría.

Festejes

En Alicante se preparan grandes festejos en honor de los marinos de la escuadra inglesa, que tocará muy pronto en aquel puerto.

Fuerzas preparadas

Según comunican de Barcelona, un batallón del regimiento de Gravelinas, se está preparando para marchar a Madrid, desde donde irá a otro punto que se ignora cual sea.

Se desconoce también la fecha de la partida.

Se hacen muchos comentarios.

Del Extranjero

Madrid 5.

Corrida accidentada

Según noticias de San Luis del Potosí, recibidas en Madrid, el día 14 de Agosto se lidiaron en aquella plaza toros de Guavimorán, que fueron grandísimos, mansos y criminales.

En la corrida hubo las siguientes desgracias.

El picador Conejo, recibió una cornada de diez centímetros, en la región glútea.

El banderillero Manuel Cuadro alias Gordito, de San Lucar de Barrameda, fué cogido, dándole el toro una cornada horrible, que le produjo grandes destrozos.

La herida le interesa la pleura, teniendo además dos veces fracturadas dos costillas, cerca de la región renal.

La herida comunica—desde esta región con la parte anterior del pecho.

Un espectador se cayó desde una altura de diez metros, resultando con conmoción cerebral.

Al dar un derrote un toro en la puerta de ebiqueros, arrojó una gran astilla, que fué a herir en la frente a un espectador.

FARMACIA

Viuda e Hijos del Dr. Avila

Consulta Médica todos los días de 4 a 5 y de 6 a 7 de la tarde.

Gran Vía de Solón, 31.

El LAVIN - Parvula

Rueda y Caba (S. n. C.)

Se acaba de recibir, de procedencia inglesa, un gran surtido en hules de mesa y cama, tapetes, gupaterchas, hules de piso y moquetas. Además tenemos en existencia un gran surtido en plumeros para coches, todo a precios muy económicos.

Industriales

Vendo, de ocasión

GONZALEZ Y MARTINEZ.-Almacenes de primeras materias para abonos.-Gran Vía de Colón, 31.

Superfosfatos holandeses. Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Cloruro potásico. Nitrato de sosa.

Vapores correos franceses. SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR. Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)...

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS. Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basajón (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Lizarra.

El Ideal. Periódico político independiente-Literario- Científico-Artístico-Mercantil e Industrial. Colaborarán los más reputados escritores.-Se publicará los días 1, 10 y 20 de cada mes...

SIFILIS VENÉREO ANEMIA. "Cometes Emerin" dan a las vías génito urinarias el estímulo, evitando el uso de las peligrosísimas candillitas, quitando instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar...

CARRILLO Y C. ALHÓNDIGA, 11 y 13.-GRANADA. FABRICA en ATARFE. Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Viajes rápidos al Brasil y La Argentina. El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana FRANCISCA saldrá del puerto de Almería el día 13 de Septiembre de 1910...

200 canarios. nuevos, de todas clases, machos y hembras: Se venden belgas legítimos, mixturados de holandeses y canarios del país.

Los más económicos y de mejor gusto se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Se admiten encargos a todas horas en las Oficinas, Reyes Católicos, 8, principal.

Nueva casa de huéspedes. Se separan que sepan hacer croquet, se necesitan, para trabajar en lana.-Darán razón, calle Nueva de San Antón, núm. 14.

Balneario de ARCHENA. Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública. Reconoció sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, sifiliticas, nerviosas y parálisis s. herpéticas y escrofulosas...

Molino harinero. Se arrienda uno dentro de esta capital con abundancia de agua en todas las épocas.-Para informes, Manuel Chinchilla.-Salamanca, 1.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS EMERIN. TRES VIRTUDES: CONFIANZA, HONRADEZ, SEGURIDAD.

"La Vasco-Navarra" SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. FUNDADA EN 1900. Autorizada por Reales Ordenes de 5 de Diciembre de 1900 y 8 de Julio de 1909.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES. Pinillos, Izquierdo y Compañía. Cádiz. SERVICIO CADA VEINTE DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA Montevideo y Buenos Aires CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS.

LINIA DE VAPORES TINTORA. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor "TINTORA".

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA PREPARATORIA. Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma.

Amor. Sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales. GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS 98-Mesones-98 EL LEON 98-Mesones-98.

"TINTORA". Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Huéspedes. Se admiten en casa particular. Depósito de CERVEZA Cruz del Camello. Domicilio: San Mateo, 22.-Presente en Granada, Bta Martínez Miranda.

Establecimiento de Confecciones de Francisco López Cepa. Sombrerería de Eduardo Escarba.

X. DE MONTEPIN. SU MAJESTAD EL DINERO. SEGUNDA PARTE. LA CONDESA DE GORDES. cha es un ángel-murmuró entre dientes Leroux.

Renée miraba todo aquello con envidia. [Una pobre muchacha de la clase media, sin dote y sin porvenir, metida en un palacio cuya riqueza saltaba por todas partes a la vista...]

ausencia del señor Leroux se prolongó indefinidamente... -Gracias, querido hermano-dijo Renée estrechando la mano del conde...

el aspecto fantástico de algunos cuadros de Paul Brill. -[Todo esto debía ser mío]-murmuraba.-[Este castillo solariego, este parque inmenso, este lujo, esta fortuna...]

chocar una contra otra, produjeron ese ruido sordo y siniestro que hace el cuchillo de la guillotina cuando separa una cabeza del tronco.

el que toma en helado encima de una comida fuerte... El conde está enamorado ó cree estarlo; pero la ilusión no durará mucho tiempo...

de la agonía, ya tendida sobre el ataúd. Dos golpes que sonaron en la puerta de su cuarto, la hicieron abrir los ojos.